

**PROYECTO DE DECLARACION**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA

Expresar su condena al genocidio armenio y su adhesión a la conmemoración del 109º aniversario del Genocidio Armenio, el próximo 24 de abril de 2024, en el "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre Los Pueblos", de conformidad a lo establecido en la Ley N° 26.199.

**Lilia Lemoine**  
**Diputada Nacional**

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ley N° 26.199 , establece el Día de la Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos el 24 de abril . Promovida en memoria del genocidio y exterminio sistemático del pueblo armenio, desde el 24 de abril del año 2007 se reconoció el "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre Los Pueblos"

El 17 de abril de 1985 la Honorable Cámara de Diputados reconoció el genocidio armenio solicitando al Poder Ejecutivo gestione ante la Organización de las Naciones Unidas el reconocimiento internacional del Genocidio Armenio. El 19 de junio de 1985 el Honorable Senado de la Nación aprueba el reconocimiento del Genocidio Armenio y solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que la delegación argentina ante la Organización de las Naciones Unidas realice las gestiones necesarias y apoye el pedido del Pueblo Armenio por el reconocimiento de dicho genocidio. Argentina es uno de los casi treinta países que han reconocido el Genocidio Armenio. También lo hacen la Organización de las Naciones Unidas (1985), el Parlamento Europeo (1987) y el Parlamento del Mercosur (2009).

El Presidente de la Nación Dr Raúl Alfonsín, el 1 de setiembre de 1987, reconoció públicamente el Genocidio Armenio. Es así que el 13 de diciembre del año 2006, el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 26.199, promulgada el 11 de enero de 2007 por el Poder Ejecutivo Nacional.

La noche del 23 de abril de 1915 y la madrugada del 24, el Imperio Otomano inició la cacería del pueblo armenio en su territorio. En una brutal agresión , deteniendo 235 miembros de la comunidad en Estambul encarcelaron a intelectuales, profesionales, religiosos y ciudadanos destacados . En pocos días ascendió a 600 personas privadas ilegalmente de su libertad . Tenían el sólo propósito de eliminar cualquier rastro y vestigio de identidad y cultura armenia en el territorio otomano. Muchos fueron asesinados y el resto expulsados en una deportación forzosa. El pueblo armenio sufrió el exterminio entre un millón y medio y dos millones de personas, durante ocho años que fueron brutalmente perseguidos por las fuerzas represivas del país: decapitaciones; fusilamientos; muertes producto de la sed y el hambre que causó largo peregrinaje producto de la expulsión forzada del Imperio.

Miles de refugiados en todo el mundo. Argentina recibió a muchos que han en generado un valiosísimo aporte al país, estableciendo su cultura e integrándose a nuestra sociedad. Iglesias, escuelas, clubes sociales y deportivos, restaurantes y otras manifestaciones culturales.

El objetivo de esta conmemoración es crear una conciencia de lo terrible e inhumano que resultan estas acciones tan brutales en contra de un pueblo , que la sociedad toda debe reflexionar sobre las consecuencias que producen el racismo y la diferencia de opiniones que sólo se subsanan con diálogo y respeto hacia pueblos y personas. Las guerras de 2020 y 2023 instigadas por Azerbaiyán contra la población pacífica de Nagorno Karabaj, que desencadenó en el desplazamiento forzado de más de cien mil personas , y los

constantes ataques contra el territorio soberano de la República de Armenia , evidencian que la amenaza genocida no solo persiste, sino que está más vigente que nunca. A día de hoy continúa la destrucción del milenario patrimonio cristiano armenio en Nagorno Karabaj: jackares ( cruces de piedra) , iglesias y otros monumentos religiosos y culturales están siendo destruidos y modificados en un intento de borrar todo rastro de presencia armenia , de la patria milenaria de miles de armenios. En función a lo expuesto, una vez más se plasma la solidaridad con la Nación Armenia y la condena a toda expresión de intolerancia o de difusión de doctrinas negacionistas del delito de Genocidio en cualquiera de sus formas. Por todos los argumentos expuestos, más lo que se ampliaran oportunamente, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de declaración.

El próximo 24 de abril de 2024 es el 109° Aniversario del Genocidio Armenio. Por todo lo expuesto , más lo que se ampliará oportunamente, solicito a mis pares me acompañen en este presente proyecto para su sanción.

**Lilia Lemoine**  
**Diputada Nacional**